

FONDO DE INVERSIÓN (FI)

MEMORIA

Informe de auditoría, cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009 e informe de gestión del ejercicio 2009

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en euros)

ACTIVO	2009	2008
Activo no corriente	—	—
Inmovilizado intangible	—	—
Inmovilizado material	—	—
Bienes inmuebles de uso propio	—	—
Mobiliario y enseres	—	—
Activos por impuesto diferido	—	—
Activo corriente	8 530 873,53	4 157 800,04
Deudores	970,12	6,51
Cartera de inversiones financieras	7 956 182,33	3 099 650,64
Cartera interior	4 717 958,86	—
Valores representativos de deuda	3 717 496,97	—
Instrumentos de patrimonio	—	—
Instituciones de Inversión Colectiva	—	—
Depósitos en Entidades de Crédito	1 000 461,89	—
Derivados	—	—
Otros	—	—
Cartera exterior	3 097 283,97	3 099 650,64
Valores representativos de deuda	3 097 283,97	3 099 650,64
Instrumentos de patrimonio	—	—
Instituciones de Inversión Colectiva	—	—
Depósitos en Entidades de Crédito	—	—
Derivados	—	—
Otros	—	—
Intereses de la cartera de inversión	140 939,50	—
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	—	—
Periodificaciones	—	—
Tesorería	573 721,08	1 058 142,89
TOTAL ACTIVO	8 530 873,53	4 157 800,04

PATRIMONIO Y PASIVO

	2009	2008
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	8 523 851,63	4 156 753,13
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8 523 851,63	4 156 753,13
Capital	—	—
Partícipes	8 332 324,08	4 156 080,31
Prima de emisión	—	—
Reservas	—	—
(Acciones propias)	—	—
Resultados de ejercicios anteriores	—	—
Otros aportaciones de socios	—	—
Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	191 527,55	672,82
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	—	—
Otro patrimonio atribuido	—	—
Pasivo no corriente	—	—
Provisiones a largo plazo	—	—
Deudas a largo plazo	—	—
Pasivos por impuesto diferido	—	—
Pasivo corriente	7 021,90	1 046,91
Provisiones a corto plazo	—	—
Deudas a corto plazo	—	—
Acreedores	7 021,90	1 046,91
Pasivos financieros	—	—
Derivados	—	—
Periodificaciones	—	—
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	8 530 873,53	4 157 800,04

CUENTAS DE ORDEN

	2009	2008
Cuentas de compromiso	—	—
Compromisos por operaciones largas de derivados	—	—
Compromisos por operaciones cortas de derivados	—	—
Otras cuentas de orden	6 695 000,00	2 824 000,00
Valores cedidos en préstamo por la IIC	—	—
Valores aportados como garantía por la IIC	—	—
Valores recibidos en garantía por la IIC	—	—
Capital nominal no suscrito ni en circulación	—	—
Pérdidas fiscales a compensar	—	—
Otros	6 695 000,00	2 824 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	6 695 000,00	2 824 000,00

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresados en euros)

	2009	2008
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	—	—
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	—	—
Gastos de personal	—	—
Otros gastos de explotación	(66 482,95)	(1 046,91)
Comisión de gestión	(51 669,80)	(257,80)
Comisión de depositario	(10 334,03)	(51,55)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	—	—
Otros	(4 479,12)	(737,56)
Amortización del inmovilizado material	—	—
Excesos de provisiones	—	—
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	—	—
Resultado de explotación	(66 482,95)	(1 046,91)
Ingresos financieros	261 075,71	1 726,53
Gastos financieros	—	—
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(1 100,86)	—
Por operaciones de la cartera interior	2 276,96	—
Por operaciones de la cartera exterior	1 907,52	—
Por operaciones con derivados	(5 285,34)	—
Otros	—	—
Diferencias de cambio	—	—
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(29,73)	—
Deterioros	—	—
Resultados por operaciones de la cartera interior	—	—
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(29,73)	—
Resultados por operaciones con derivados	—	—
Otros	—	—
Resultado financiero	259 945,12	1 726,53
Resultado antes de impuestos	193 462,17	679,62
Impuesto sobre beneficios	(1 934,62)	(6,80)
RESULTADO DEL EJERCICIO	191 527,55	672,82

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2009
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	191 527,55
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	—
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	—
Total de ingresos y gastos reconocidos	191 527,55

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	4 156 080,31	—	—	672,82	4 156 753,13
Ajustes por cambios de criterio	—	—	—	—	—
Ajustes por errores	—	—	—	—	—
Saldo ajustado	4 156 080,31	—	—	672,82	4 156 753,13
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	191 527,55	191 527,55
Aplicación del resultado del ejercicio	672,82	—	—	(672,82)	—
Operaciones con partícipes	—	—	—	—	—
Suscripciones	8 357 904,17	—	—	—	8 357 904,17
Reembolsos	(4 182 333,22)	—	—	—	(4 182 333,22)
Otras variaciones del patrimonio	—	—	—	—	—
Saldos al 31 de diciembre de 2009	8 332 324,08	—	—	191 527,55	8 523 851,63

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	672,82
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	—
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	—
Total de ingresos y gastos reconocidos	672,82

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	—	—	—	—	—
Total ingresos y gastos reconocidos				672,82	672,82
Aplicación del resultado del ejercicio				—	—
Operaciones con partícipes					
Suscripciones	4 456 338,41	—	—	—	4 456 338,41
Reembolsos	(300 258,10)	—	—	—	(300 258,10)
Otras variaciones del patrimonio	—	—	—	—	—
Ajustes por entrada en vigor Circular 3/2008	—	—	—	—	—
Saldos al 31 de diciembre de 2008	4 156 080,31	—	—	672,82	4 156 753,13

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Ibercaja RF 1 año - 5, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 27 de noviembre de 2008 bajo la denominación social de Ibercaja Monetario 5, F.I., modificándose dicha denominación por la actual el 21 de julio de 2009. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, 4, Zaragoza.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 12 de diciembre de 2008 con el número 4.092, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 35/2003, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.
- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1309/2005, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventa con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2009 y 2008, la comisión de gestión ha sido del 0,50%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,20% anual sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2009 y 2008, la comisión de depositaria ha sido del 0,10%.

La Sociedad Gestora aplicará una comisión de suscripción del 0,5% sobre el importe de las participaciones suscritas, excepto para los días comprendidos entre el 15 de diciembre y el 10 de febrero. Así, la Sociedad Gestora aplicará una comisión de reembolso del 0,50% sobre el importe de las participaciones reembolsadas, excepto para los días comprendidos entre el 15 de diciembre y el 10 de febrero.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 6.000 euros, y una inversión mínima a mantener de 6.000 euros.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto informativo y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cual entró en vigor con fecha 31 de diciembre de 2008. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

De acuerdo con la Nota de «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables» la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 fue preparada de acuerdo con los criterios de contabilización establecidos en la Circular 7/1990 y presentada de acuerdo con el modelo prescrito en la Circular 3/2008, por lo que no es comparable con la correspondiente al ejercicio 2009.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a los posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2009 y 2008.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- **Valores representativos de deuda:** valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- **Depósitos en entidades de crédito:** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de «Tesorería».

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- **Derivados:** incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emtidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 3/1998 de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de «Variación del valor razonable en instrumentos financieros».

f) Compra-venta de valores al contado

Se contabilizarán el día de su ejecución, entendiéndose como tal el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y el día de la liquidación para los valores de la deuda y para las operaciones en el mercado de divisas. En estos casos, las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o positivas se registran bajo el epígrafe de «Resultados por operaciones con derivados» o de «Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados», según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de «Derivados», de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entenderá como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizarán en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores del balance».

Las compras se adeudarán en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable. El resultado de las operaciones de venta se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

Al 31 de diciembre de 2009 no existen en la cartera operaciones de compra-venta de valores al contado; así como no se realizaron operaciones de esta tipología durante todo el ejercicio 2008.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de «Variación del valor razonable en instrumentos financieros».

No se realizaron operaciones de esta tipología durante todo el ejercicio 2008.

h) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

i) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de «Participes» de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

j) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en períodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de «Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar».

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	2009	2008
Administraciones Públicas deudoras	970,12	6,51
	970,12	6,51

El capítulo de «Administraciones Públicas deudoras» al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se desglosa tal y como sigue:

	2009	2008
Impuesto sobre beneficios a devolver del ejercicio	963,61	6,51
Impuesto sobre beneficios a devolver de ejercicios anteriores	6,51	-
	970,12	6,51

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	2009	2008
Otros	7 021,90	1 046,01
	7 021,90	1 046,01

El capítulo de «Acreedores - Otros» recoge principalmente el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago a cierre del ejercicio.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	2009	2008
Cartera interior	4 717 958,86	-
Valores representativos de deuda	3 717 496,97	-
Depósitos en Entidades de Crédito	1 000 461,89	-
Cartera exterior	3 097 283,97	3 099 650,64
Valores representativos de deuda	3 097 283,97	3 099 650,64
Intereses de la cartera de inversión	140 939,50	-
	7 956 182,33	3 099 650,64

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

El saldo de «Depósito en Entidades de Crédito» del ejercicio 2009 corresponde a Imposiciones a plazo fijo únicamente realizadas con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de la cuenta corriente y a los intereses periodificados mantenida por el Fondo en el Depositario y estando remunerada a un tipo de interés que ha oscilado durante el ejercicio 2009 entre el 2,25% y el 0,75% (durante el ejercicio 2008 entre el 3% y el 2,25%).

8. Patrimonio atribuido a participes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2009	2008
Patrimonio atribuido a participes	8 523 851,63	4 156 753,13
Número de participaciones emitidas	1 391 961,83	691 871,73
Valor liquidativo por participación	6,12	6,01
Número de participes	372	105

El movimiento del patrimonio atribuido a participes durante los ejercicios 2009 y 2008 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de «Participes» del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 no hay participes significativos. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2008 el número de participes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% ascendía a uno, representando el 24,05% de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	2009	2008
Otros	6 695 000,00	2 824 000,00
	6 695 000,00	2 824 000,00

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria por el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones por los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y en el artículo 99 del Real Decreto 1309/2005. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de «Tesorería» se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos y depósitos contratados con éste, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2009 ascienden a 3 miles de euros (mil euros en el ejercicio 2008).

12. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Los principales efectos de dicho cambio contable fueron los siguientes:

- El reconocimiento en el patrimonio atribuido a participes o accionistas del importe de los «Plusvalías latentes» generadas desde la fecha de su adquisición, neto del correspondiente efecto fiscal, dado que los activos de la cartera de inversiones financieras pasaron a tener la consideración de «activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias». Dicho importe se contabiliza a partir del 1 de enero de 2009 en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El registro contable como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del importe de los «Gastos de constitución» en el momento en el que son conocidos. Dicho importe se contabiliza a partir del 1 de enero de 2009 en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El importe anteriormente registrado como «lucro cesante» en cuentas de orden, deja de tenerse en consideración en contabilidad y en el cálculo del valor liquidativo del Fondo.
- Los valores representativos de deuda con un vencimiento inferior a 6 meses a 31 de diciembre de 2008, podían seguir valorándose de acuerdo a los criterios de la Circular 7/1990, hasta el vencimiento de los títulos.
- Los «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» que, principalmente, recogían las diferencias positivas de cambio no realizadas, proceden a registrarse en la valoración de los activos y pasivos correspondientes tomando como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicho importe se contabiliza a partir del 1 de enero de 2009 en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2008 no existía ninguna partida en los registros contables del Fondo que implicase un ajuste contra reservas.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Renta fija privada cotizada					
PAGARÉ LA CAIXA 3,02 2010-01-07	EUR	291 216,00	8 613,07	291 324,31	108,31
PAGARÉ B.SABADELL 3,07 2010-01-07	EUR	291 072,80	8 753,49	291 183,02	110,22
PAGARÉ B.GUIPUZCOANO 2,98 2010-01-13	EUR	291 364,90	8 321,48	291 561,76	196,86
PAGARÉ HIDR.CANTABRICO 2,75 2010-01-14	EUR	292 006,39	7 682,15	292 192,03	185,64
PAGARÉ ENDESA CAPITAL 2,78 2010-01-13	EUR	291 898,36	7 808,46	292 074,78	176,42
PAGARÉ BANCAJA 2,79 2010-01-08	EUR	292 044,82	7 774,56	292 153,83	109,01
PAGARÉ CAIXA CATALUNYA 2,84 2010-01-14	EUR	389 012,58	10 557,97	389 271,94	259,36
PAGARÉ C.MPAL.BURGOS 2,79 2010-01-15	EUR	291 946,83	7 714,11	292 150,99	204,16
PAGARÉ BANESTO 2,23 2010-01-08	EUR	588 200,77	11 509,53	588 347,24	146,47
PAGARÉ C.MANRESA 2,23 2010-01-18	EUR	391 998,51	7 567,49	392 216,25	217,74
TOTALES Renta fija privada cotizada		3 410 761,96	86 302,31	3 412 476,15	1 714,19
Valores de entidades de crédito garantizados					
CÉDULAS CAJA MADRID 5,50 2010-01-15	EUR	304 919,94	11 095,10	305 020,82	100,88
TOTALES Valores de entidades de crédito garantizados		304 919,94	11 095,10	305 020,82	100,88
Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses					
DEPÓSITOS IBERCAJA 3,11 2010-01-05 (Depositario)	EUR	500 000,00	15 343,61	500 139,62	139,62
DEPÓSITOS IBERCAJA 2,89 2010-01-13 (Depositario)	EUR	500 000,00	13 947,51	500 322,27	322,27
TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses		1 000 000,00	29 291,12	1 000 461,89	461,89
TOTAL Cartera Interior		4 715 681,90	126 688,53	4 717 958,86	2 276,96
Cartera Exterior					
	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Renta fija privada cotizada					
BONO TELEFONICA EMISIONES 1,08 2010-01-25	EUR	296 278,84	4 057,19	296 216,35	(62,49)
BONO SANTAN INTNL DEBT 3,38 2010-02-17	EUR	300 449,00	10 193,78	301 560,04	1 111,04
TOTALES Renta fija privada cotizada		596 727,84	14 250,97	597 776,39	1 048,55
Adquisición temporal de activos					
BONO FRENCH REPUBLIC 4,25 2010-01-04 (Depositario)	EUR	2 499 507,58	-	2 499 507,58	-
TOTALES Adquisición temporal de activos		2 499 507,58	-	2 499 507,58	-
TOTAL Cartera Exterior		3 096 235,42	14 250,97	3 097 283,97	1 048,55

ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Adquisición temporal de activos					
BONO ESTADO FRANCES 4,25 2009-01-02 (Depositario)	EUR	3 099 650,64	-	3 099 650,64	-
TOTALES Adquisición temporal de activos		3 099 650,64	-	3 099 650,64	-
TOTAL Cartera Exterior		3 099 650,64	-	3 099 650,64	-

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

Evolución de mercados

El fondo Ibercaja Renta Fija 1 año - 5, F.I., es el último fondo creado dentro de la gama de fondos a corto plazo con rendimiento previsto en un año. Su filosofía consiste en proporcionar una rentabilidad más o menos esperada durante un año. Para ello se constituye una cartera con activos y depósitos de vencimiento próximo a los doce meses. Una vez pasado este año y conseguida la rentabilidad inicialmente predicha, se vuelve a constituir la cartera con activos y depósitos similares a los que han vencido y vencimiento en torno a doce meses contando con el nuevo patrimonio disponible. Con este Fondo se trata de evitar en la medida de lo posible la volatilidad a que se han visto sometidos en los últimos dos años los mercados de renta fija a corto plazo, proporcionando una buena rentabilidad para el partícipe que estará siempre en función del Euribor a un año que haya en mercado en el momento de constituir la cartera.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2009 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2009

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2009 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

PRICEWATERHOUSECOOPERS 

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.
Pº de la Constitución, 4 - 1ª
50008 Zaragoza
España
Tel.: +34 978 794 650
Fax: +34 978 794 651
www.pwc.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

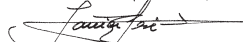
1. Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja RF 1 Año - 5, F.I. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 17 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo aplicando la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que estableció como fecha de transición el 31 de diciembre de 2008. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Primera de la citada Circular, los impactos de la transición a la misma se registraron directamente en el epígrafe de Reservas del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y, en consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias fue preparada de acuerdo con los criterios de contabilización establecidos en la Circular 7/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigente en dicho ejercicio, aunque se presentó de acuerdo con el modelo previsto en la mencionada Circular 3/2008. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 es la primera que se prepara aplicando los criterios de contabilización establecidos en la Circular 3/2008 por lo que la comparación entre ambos ejercicios debe efectuarse considerando dicha circunstancia.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibercaja RF 1 Año - 5, F.I. al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que, excepto por el cambio, con el que estamos de acuerdo, en los criterios de contabilización de la cuenta de pérdidas y ganancias descrito en el párrafo 3, anterior, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. - R. M. Madrid, hoja 67.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031290

PRICEWATERHOUSECOOPERS 

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de Ibercaja RF 1 año - 5, Fondo de Inversión, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Javier Sesé Lofalla
Socio - Auditor de Cuentas

6 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro sistema:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2010 nº 081000705
importe colegial: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicada establecida en la
Ley 44/2007 de 27 de noviembre.